

# ESPAÑA DESDE LAS CORTES

## Tres veces Franco cedió, temporalmente, la Jefatura del Estado

9-sept. 74 Por A. J. GONZALEZ MUÑIZ

Querido director: Hace ya muchos años, tantos que fue el 9 de febrero de 1941, Franco, con visión de futuro, dio el primer paso, en aquel Estado español naciente y recién salido de una guerra civil, para que la Jefatura del Estado no estuviese vacante ante ningún acontecimiento. Creo que aquel día nació la primera institución de cara al porvenir, que después se plasmaría legalmente: el Consejo de Regencia. Fue con ocasión del viaje que el Generalísimo hizo a Francia y a Italia, donde se entrevistaría con el mariscal Pétain y Mussolini. Franco iba a estar ausente de su patria y quiso que la más alta magistratura de la nación no estuviese vacante. Redactó un documento, que firmó, con el siguiente texto:

"Habiendo de estar ausente del territorio nacional algunas horas (en realidad estuvo cinco días), y al objeto de que la Jefatura del Estado y del Gobierno no carezca de titular, encomiendo temporalmente el ejercicio de las funciones de la misma, para caso de necesidad, interin dure dicha ausencia, a don José Enrique Varela Iglesias, ministro del Ejército; don Juan Vigón Suerodiaz, ministro del Aire, y don Esteban Bilbao Eguía, ministro de Justicia, quienes adoptarán conjuntamente, por razones de urgencia, las resoluciones a que hubiere lugar, a reserva de mi ulterior ratificación. Madrid, a 9 de febrero de 1941. Firmado: Francisco Franco."

Es la primera vez que Franco encomienda el ejercicio de las funciones de la Jefatura del Estado. La segunda vez, ya creado el Consejo de Regencia por la ley de Sucesión, será durante su estancia de cinco días en Portugal. En esta ocasión las funciones de la Jefatura del Estado estuvieron encargadas a los miembros del Consejo de Regencia, que en aquella fecha, 22 de octubre de 1949, lo integraban el presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao Eguía; el patriarca obispo de Madrid-Alcalá, don Leopoldo Eijo Garay, y el teniente general don Miguel

Ponte y Manso de Zuñiga, marqués de Bóveda de Limia.

La tercera vez en que Franco cede de manera provisional la Jefatura del Estado ha sido en fecha reciente: el 19 de julio último, en que, de acuerdo con las leyes, le puso en manos del Príncipe de España. Esta interinidad, que ha durado cuarenta y seis días, cesó el pasado 2 de septiembre, fecha en que Franco ha vuelto a desempeñar la más alta magistratura de la nación. No escribo que se ha vuelto a la normalidad porque cuando se ejercitan las leyes que estaban y se cumplen, no hay anomalía. Normalidad es cumplir la norma. Y antes de que la norma existiese con fuerza de ley, ya le he recordado, director, cómo Franco se preocupó, nada menos que en febrero de 1941, de que su ausencia, por uno u otro motivo, no causase un trauma en la Jefatura del Estado. Después se perfeccionó el sistema y se institucionalizó. Pero antes de que las instituciones existiesen, Franco se anticipó a ellas.

Con la misma sencillez como se produjo la cesión de funciones se han recobrado por quien tiene la titularidad de las mismas. El Príncipe de España, durante cuarenta y seis días, estuvo a la altura de la hora y de las circunstancias de la nación. Entre el Príncipe y el pueblo se acrecentó en esta etapa la corriente mutua de amor y de respeto, y ha sido, en aquellos días, un ejemplo de serenidad y de prudencia, de virtudes y lealtades. Los españoles hemos acabado de comprobar en estos días el fruto de la preparación y del trabajo, durante tantos años silenciosos, del Príncipe de España.

Franco había dicho en 1969, refiriéndose al Príncipe: "A mi lado consolidará su formación y se perfeccionará en el conocimiento de los problemas nacionales." Y desde entonces, "Su Alteza Real ha repetido en diversas ocasiones: "Pienso servir a España con la mayor lealtad y entusiasmo; por ello trato de perfeccionarme cada día."

El Príncipe se ha comprometido —y su permanencia temporal en la Jefatura del Estado lo ha confirmado— a hacer del cumplimiento del deber una exigencia imperativa. Y al servicio de España ha puesto la tenacidad de su carácter y la firmeza de sus convicciones.